



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 3059
CHIGUAYANTE, miércoles 29 octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-4198
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-1244

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.

RUT:96.556.940-5

LA SUMA DE \$:901.571

Y SON:NOVECIENTOS UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA FACTURA N° 8010955 POR INSUMOS DE ASEO CESFAM LEONERA SEGÚN GUÍA DE RECEPCIÓN CONFORME Y DOCUMENTACIÓN ADJUNTA.-

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204007	010000	Materiales y Útiles de Ase	901.571		96556940-5	F-8010955
1110203002		FONDOS DE SALUD - PPTO		901.571	96556940-5	-0

TOTALES : 901.571 901.571




